CORRECCIÓN DE ERRATAS AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE "SERVICIO SOPORTE Y MANTENIMIENTO TIC" CONTR/2018/0000030548

Advertidos los siguientes errores en el Pliego de Prescripciones Técnicas, mediante el presente Anexo se procede a su rectificación en los errores siguientes:

En el apartado 8.1. Demanda estimada, donde dice:
"*La tasa de fallos anual máxima que se ha supuesto es del 10 % del parque total de Pcs, portátiles, impresoras y swtiches en garantía* "

Debe decir:
"*La tasa de fallos anual máxima que se ha supuesto es del 10 % del parque total de Pcs, portátiles, impresoras y swtiches fuera de garantía"*

LA SECRETARIA GENERAL

C/ Leonardo da Vinci, 19 B, 41092 Sevilla
Tel. 955 033 100. Fax 955 30 31 17